



POR EL CUAL SE AMPLIA EL RADIO URBANO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CAACUPÉ.

Asunción, *Agosto 31* de 1977.

VISTO: La presentación de fecha 30 de agosto del año en curso, de la Municipalidad de Caacupé, con entrada N° 725 en el Ministerio del Interior, en la que solicita la ampliación del radio urbano municipal de conformidad con los trabajos técnicos confeccionados por la Dirección de Inmuebles Inmobiliarios que se adjunta al expediente, y

CONSIDERANDO: Que el rápido crecimiento, la expansión edilicia y el progreso general del municipio de Caacupé hace imperiosa la necesidad de la ampliación del radio urbano municipal, conforme a lo preceptuado por la Ley N° 222, Orgánica Municipal y la Ley del año 1907 que fija el radio urbano municipal,

No.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A:

Art.1º.-Amplíase el radio urbano municipal de la ciudad de Caacupé, dentro de las siguientes especificaciones:

LÍNEA 1-2: Rumbo Sur, cero grado cero minuto, se midió seis mil metros (S.Fijo, 6.000 mts.) y se clavó el mojón N° 2 que es el ángulo Sur-Este del proyectado radio municipal, cuya ubicación geográfica es la siguiente: 57° 06' 02" Oeste Greenwich y 25° 24' 52" Latitud Sur. La línea 1-2 es el costado Este del polígono y crusa por los terrenos de los señores: Enrique Chávez L. Moreira, Alejandra Benites, Dionel Duarte Romero, Dionicio Escobar, Hilaria Rojas, Luis Vera, Embajada de China, Leonidas Vda. de Salinas, Delio Correa, Benito Chaparro, Alberta Chaparro, Pacunda Chaparro, Maglio Fretes y María Inacia Almada.

Línea 2-3: Rumbo Oeste, noventa grados cero minuto, se midió seis mil metros (O. Fijo, 6.000 mts.) se clavó el mojón N° 3 cuya ubicación geográfica es la siguiente: 57° 10' 05" Oeste Greenwich y 25° 24' 59" Latitud Sur, que es el ángulo Sur-Oeste del proyectado radio municipal. La línea 2-3 es el costado Sur que crusa los terrenos de los señores: Eugenio Castro, Egipto Gómez, María A. de Aranda, Agustín Aranda, Mauricio Cáceres, María Acosta Aranda, Enrique Rosas, Juvenio Viveros, Claudelino Otazá, Teresa Rojas, Eugenio Ortega, Simón Ruiz, Fortunato Ferrera, Bienvenido Ortega, Miguel Partillo, Antonio Almada, José del Carmen Benites, María de Salecio, Leonardo Gómez, Mariano Maldonado, Juan Antonio

Gómez



...///...

LINEA 3-4: Rumbo Norte, cero grado cero minuto, se midió seis mil metros (N.Fijo, 6.000 mts.) y se clavó el mojón N° 4, 57° 10' 24" Oeste Greenwich y 25° 21' 45" Latitud Sur que es el ángulo Nor-Oeste del proyectado radio municipal. La línea 3-4 es el costado del polígono y cruza por los terrenos de los señores: Ramón Ferrerín, Eusebio Avalos, Justo Naranjo, Anacleto Benítez, Magdalena Gavilán F. Esteban Guillén, José D. Ledezma, Andrés Aquino, Rogelio Gineses Núñez, Ernesto Caballero, Juan de la Cruz Núñez, Ignacio Ortega y Ramona Ortega de Recalde.

No.

LINEA 4-1: Rumbo Este, noventa grados cero minuto, se midió seis mil metros (E.Fijo, 6.000 mts.), hasta el mojón N° 1, 57° 06' 56" Oeste Greenwich y 25° 21' 15" Latitud Sur. La línea 4-1 es el costado Norte del polígono y cruza los terrenos de los señores: Ramona Ortega de Recalde, Juan B. Ortega, Felipe Ortega, Alejandra Guillén, Víctor E. Menéndez, Francisca de Castillo, Santiago López, Cristóbal Caballero, Santiago Balbuena, Pedro González, Albino Coronel, Vicente Romero, Fermín González, Narciso González, Filomón Ruiz, Dionicio González, Francisca F. Duarte, Narciso Ortega, Bernarda Aquino, Mercedes Pino y Enrique Chávez López Morcira.

Art. 2º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.



ALBERTO LUBIAN *[Signature]*
Estado
10